



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

CAPÍTULO PERÚ

Cargo Security

PUBLICACIÓN ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO INTERNACIONAL

AÑO XII / 2019 - 37

Acuerdos de Reconocimiento Mutuo del Programa OEA

ARM PERÚ-EEUU:

En etapa de verificación de empresas y otorgamiento de beneficios (Pág. 14)

AGENDA PRÓXIMO 20 DE JUNIO:

Seminario
“Lucha contra la Ciberdelincuencia” (Pág. 25)

Acuerdos de Reconocimiento Mutuo del programa OEA concluidos hasta el 2018. (Pág. 4)

“Hay importantes avances en el proceso de control de la madera” (Pág. 18)

El caso de la certificación BASC de la empresa Security International Moving (SIM). (Pág. 22)



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

22
AÑOS

CONGRESO MUNDIAL

Hotel Las Américas
Cartagena de Indias
Colombia

CONFIANZA Y GESTIÓN DE RIESGO: LA RUTA DE LA SEGURIDAD Y LA COMPETITIVIDAD

19 y 20 de septiembre del 2019
Hotel Las Américas Cartagena - Colombia

MÁS DE 11 PAÍSES INVITADOS

INVITADOS ESPECIALES

- OMA - Organización Mundial de Aduanas
- CBP - U.S. Customs and Border Protection - Aduana de Estados Unidos
- Autoridad de Control Nacional
- DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
- POLFA - Policía Fiscal y Aduanera
- DIRAN - Policía Antinarcoóticos
- Se ha extendido la invitación al señor presidente de la república de Colombia (por confirmar)



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

Mayor Información: www.congresomundialbasc.org

+57 1 606 52 76 - + 57 318 535 9114 - administracion@basccolombia.org

Comité Editorial / Editorial Board
Patricia Siles Álvarez
Ricardo Bernal Parodi
César Venegas Núñez

Director / Director
César Venegas Núñez

Edición / Redacción / Editor / Writer
Unices Montes Espinoza

Coordinación / Coordinator
Anyanela Torres Palo

Suscripciones y Publicidad / Subscription & Advertising
anyanela.torres@bascp Peru.org

Diagramación e Impresión / Design and Press
Grupo Visión Publicidad S.A.C.



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

Alianza Empresarial para un Comercio Seguro
(Capítulo BASC PERÚ)
Jirón Francisco Graña 335, Magdalena del Mar
Lima - Perú
Teléf.: (511) 612-8300
www.bascp Peru.org

Consejo Directivo / Directors Board

Presidente del Directorio
Sociedad de Comercio Exterior - COMEX
Patricia Siles Álvarez

Vicepresidente
Sociedad Nacional de Pesquería - SNP
Ricardo Bernal Parodi

Director Secretario
Asociación de Servicios Aeroportuarios Privados - ASAEPR
Arturo Cassinelli

Director Tesorero
Cámara de Comercio Americana del Perú - AMCHAM
Aldo Defilippi Traverso

Director
Sociedad Nacional de Industrias - S.N.I.
Oliver Joerk

Director
Asociación Peruana de Operadores Portuarios - ASPPOR
César Ballón Izquierdo

Director
Guillermo Acosta Rodríguez
Asociación Marítima del Perú - ASMARPE

Director
Jaime Miró Quesada Pflucker
Asociación de Agentes de Aduana del Perú - AAAP

Director
Sabino Zaconeta Torres
Asociación Peruana de Agentes Marítimos - APAM

Past President
Raúl Saldías Haettenschweiler

Gerente General
César Venegas Núñez

Cargo Security® es una publicación trimestral promovida por los gremios que conforman la Alianza Empresarial para un Comercio Seguro (BASC por sus siglas en inglés), asociación civil sin fines de lucro adscrita a la Organización Mundial BASC.

Las opiniones vertidas en los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Derechos reservados. Se permite la difusión del material contenido en esta revista siempre que se cite la fuente.

REGISTRO DE MARCA: Certificado N° 00153963
(Resolución N° 010346-2009/DSD-INDECOPI)

Contenido

EDITORIAL

- 2 Primeros en promover la cooperación público-privada

PORTADA

- 3 Los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo en el marco del programa OEA
- 8 Sinónimo de comercio seguro global: Programa OEA
- 12 El Acuerdo de Reconocimiento Mutuo entre las aduanas de EE.UU. y Perú
- 14 En etapa piloto de verificación de empresas y otorgamiento de beneficios. Entrevista al Sr. Rafael García Melgar, Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas de la SUNAT, en relación al ARM entre Perú y Estados Unidos.

ANTECEDENTES

- 16 Declaraciones y hechos relevantes acerca del programa Operador Económico Autorizado (OEA).

EXPORTACIÓN

- 18 "Hay importantes avances en el proceso de control de la madera". Entrevista al Sr. Erik Fischer, presidente del Comité de Madera e Industrias de la Madera de ADEX.

GESTION DE RIESGOS

- 21 Proceso de análisis de riesgos en 5 pasos.

CERTIFICACIÓN

- 22 "Decidimos (...) esta importante certificación, para garantizar (...) la seguridad que nuestro negocio requiere." Entrevista al Sr. Mario Martínez Valdivia, presidente de Security International Moving (SIM) sobre la certificación BASC.

CIBERSEGURIDAD

- 24 Ciberseguridad y Ciberdelincuencia

MUNDO BASC PERÚ

- 26 - FORMACIÓN DE AUDITORES DEL SECTOR PÚBLICO BASC - OEA
- SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE EL PROGRAMA OEA
- VISITA DEL PRESIDENTE INTERNACIONAL DE WBO
- CURSO VIRTUAL SOBRE LA NORMA Y ESTÁNDARES BASC V05:2017 CON VENEZUELA
- BASC PERÚ OBTIENE LA CERTIFICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE BUENOS EMPLEADORES DE LA CÁMARA DE COMERCIO AMERICANA DEL PERÚ
- CAPACITACIÓN GRATUITA EN GESTIÓN DE SEGURIDAD BASC
- FORO GRATUITO SOBRE "TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE"
- CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN ENTRE BASC PERÚ Y PROMPERU

MUNDO BASC

- 31 - BASC PERÚ FORMA PARTE DE NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE WBO
- REUNIÓN ANUAL DE DIRECTORES EJECUTIVOS DE CAPÍTULOS BASC
- BASC PERÚ APOYÓ EVENTO INTERNACIONAL DE AGENTES MARÍTIMOS



Primeros en promover la cooperación público-privada

A medida que avanza el programa Operador Económico Autorizado (OEA) peruano bajo el liderazgo de la SUNAT, surge la necesidad de comprender la medida en que las empresas peruanas intervienen en este proceso. Cabe recordar que el programa OEA forma parte del Marco SAFE de Estándares para Asegurar y Facilitar el Comercio Global de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), el mismo que descansa en los siguientes pilares: 1) Aduana - Aduana, 2) Aduana - Empresa, y 3) Aduana - Otra Entidad Gubernamental.

Es en el segundo pilar que interviene la empresa, y su participación se expresa a través de organizaciones representativas como BASC PERÚ, donde participan asociaciones empresariales que representan, a su vez, diversas actividades del comercio exterior peruano.

Desde antes del Marco SAFE nuestra organización ya registraba fuertes lazos de cooperación con la aduana peruana, lo cual fue fortalecido con la aparición del esquema SAFE en el 2005 y el consiguiente interés de la OMA por promover decididamente el programa OEA como punta de lanza de la implementación global del comercio seguro en el comercio mundial.

Cada pilar representa una capa diferente de protección para el comercio internacional. El pilar Aduana - Empresa construye su manto protector enfocándose en la creación de un Sistema Internacional que sea capaz de identificar aquellos negocios privados que ofrecen un alto

grado de seguridad respecto al rol que tiene en la cadena de suministros, a cambio del cual reciben beneficios tangibles en sus operaciones. Para ello este pilar ha construido un sistema de estándares y especificaciones técnicas de referencia para implementar el Marco SAFE. Son seis los estándares que guían los esfuerzos conjuntos de las empresas y las aduanas: Asociación, Seguridad, Autorización, Tecnología, Comunicación, y Facilitación.

El amplio contenido temático que implica el programa OEA viene complementado por el bagaje de conocimiento y experiencia adquiridos por BASC PERÚ en el curso de los años y que son fruto de la participación de las empresas peruanas. Este legado lo transmitimos a las autoridades a través de eventos de capacitación, tal como las ofrecidas a las aduanas de Perú (2010), Bolivia (2014), Brasil (2018) y en este año Argentina, realizado durante el "Curso Internacional de Formación de Auditores del Sector Público BASC". Es una muestra de lo esencial que resulta la cooperación Empresa - Aduana para consolidar el crecimiento de la competitividad de las exportaciones peruanas.

La certificación BASC complementa al Programa OEA mediante otras actividades colaterales, tales como: auditorías de control, auditorías complementarias, visitas técnicas, cursos, foros, seminarios, revistas, boletines, NOTIDECOMISOS, flyers, afiches, etc. Siendo la certificación BASC, un complemento ideal para el adecuado mantenimiento del Programa OEA en las empresas certificadas.

Patricia Siles Álvarez
Presidente
BASC PERÚ



Los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo en el marco del programa OEA

En general, los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (Mutual Recognition Arrangement) son convenios que permiten garantizar que los organismos reconocidos operen de manera equivalente aplicando las mismas normas y procedimientos. Por ejemplo, en el comercio internacional su objetivo principal es reducir los Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), un mecanismo contemplado por la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Aun cuando el programa OEA sea un tema de comercio, este tiene su propia connotación en cuanto a las normas y los procedimientos, los cuales están establecidos por las disposiciones no obligatorias de la Organización Mundial de Aduanas (OMA). En este sentido, el Marco SAFE, publicación fundamental del programa OEA, señala que *“El reconocimiento mutuo es un concepto amplio en el marco del cual una medida o decisión tomada o una autorización concedida por una Aduana, es reconocida y aceptada por otra Administración de Aduanas”*. El enfoque estandarizado relativo a la autorización de los OEA’s ofrece una base sólida para crear, a largo plazo, sistemas internacionales

de reconocimiento mutuo de la condición de OEA a nivel bilateral, sub regional y, en un futuro, a nivel mundial.

Guiado por esta definición, la aduana peruana (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT), por ejemplo, define el ARM del programa OEA señalando: *“Es un mecanismo desarrollado por las Administraciones Aduaneras que permite que las validaciones y autorizaciones otorgadas a un OEA en el país sean reconocidas por otros países que forman parte del programa, con lo cual se da el otorgamiento de beneficios mutuos; así como también se elimina la duplicidad de los controles de seguridad.”*

Por su parte, para el servicio aduanero de Corea del Sur (Korea Customs Services) el ARM del programa AEO significa que un país reconoce el programa OEA de otro país como suyo igualmente. Es decir, en caso de firmarse un ARM entre países con el programa OEA operando, una empresa OEA de uno de los países recibirá los mismos beneficios de despacho de aduana en el otro país.

MUNDO 2018: ARMs CONCLUIDOS / WORLD 2018: MRAs CONCLUDED

FECHA	PAIS	FECHA	PAIS
June 2007	New Zealand – USA	October 2014	USA - Mexico
May 2008	Japan – New Zealand	December 2014	USA - Singapore
June 2008	Canada – USA	March 2015	Israel – Korea
June 2008	Jordan – USA	April 2015	Korea – Dominican Republic
June 2009	Japan – USA	June 2015	Hong Kong, China - Thailand
July 2009	EU – Norway**	October 2015	India-South Korea
July 2009	EU – Switzerland**	November 2015	Switzerland- Norway
June 2010	Canada – Japan	December 2015	USA – Dominican Republic
June 2010	Canada – Korea	April 2016	Agadir Agreement Member States (Tunisia, Egypt, Morocco, Jordan)
June 2010	Canada – Singapore	March 2016	Hong Kong, China - Malaysia
June 2010	EU – Japan	May 2016	Mexico - Canada
June 2010	Korea – Singapore	July 2016	Australia- New Zealand
June 2010	Korea – USA	August 2016	Hong Kong, China - Japan
January 2011	Andorra – EU**	December 2016	Brazil - Uruguay
May 2011	Japan – Korea	December 2016	Thailand - Korea
June 2011	Korea – New Zealand	January 2017	China- Switzerland
June 2011	Japan – Singapore	July 2017	Canada-Australia
May 2012	EU-USA	July 2017	Korea – Australia
June 2012	China - Singapore	July 2017	Korea – UAE
July 2013	Korea - China	July 2017	Canada-Israel
October 2013	China - Hong Kong	July 2017	Hong Kong, China - Australia
November 2013	India- Hong Kong, China	October 2017	Korea - Malaysia
February 2014	Hong Kong, China – Korea	November 2017	Israel - China
March 2014	Korea - Mexico	November 2017	Australia - China
May 2014	EU - China	November 2017	New-Zealand - China
June 2014	Korea - Turkey	December 2017	Uruguay - Korea
June 2014	Hong Kong, China - Singapore	December 2017 March 2018	Peru - Korea
June 2014	Malaysia – Japan		Uruguay – Peru
June 2014	USA – Israel		

**No son ARMs típicos. Los aspectos de reconocimiento mutuo de estos acuerdos aplican solamente para exportaciones directas. Are not traditional MRAs of AEO. The mutual recognition aspect of those agreements applies only to indirect export Cases.

Fuente: Compendio de programas OEA 2018 / Compendium of Authorized Economic Operator Programmes 2018 edition.



Como se dijo, aunque el programa OEA tiene como base el Marco SAFE de la OMA, y siendo este de aplicación no obligatoria, cada país adopta un programa OEA de acuerdo con su situación particular. Por eso, según la aduana coreana, hay algunas diferencias en los programas OEA de cada país. Así, las compañías de comercio exterior interesadas deberían implementar también el programa OEA del país de su interés, aunque tengan la certificación OEA en sus propios países. Es por esta dificultad y para mejorar la interrelación del programa OEA entre las aduanas de cada país, que se firman los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM).

Las facilidades, el ahorro y el procedimiento

Una gran ventaja de los ARM del programa OEA es el ahorro del costo de exportación e importación. Una vez que el ARM entre dos países tiene efecto, el programa OEA de uno de ellos será reconocido como fiable y seguro en el comercio internacional y con base a la reciprocidad que confiere el ARM puede recibir los beneficios en los procesos de despacho aduanero de la otra parte. Por lo tanto, el programa OEA puede asegurar la facilitación, la seguridad y la previsibilidad de la entrega de las mercancías, evitar la repetición innecesaria de inspecciones bajo el programa OEA de la

contraparte en los despachos de exportación e importación, logrando reducir los costos adicionales de la regulación contra los riesgos de actividades que ponen en peligro las cadenas de suministro internacional.

Asimismo, el proceso para lograr la firma del ARM del programa OEA entre dos países requiere usualmente largos periodos de tiempo, por lo que la OMA recomienda la estrategia de "Aproximación por Etapas" (Phased Approach). El procedimiento de la elaboración e implementación de los ARM difiere según la política y la situación de cada país, pero básicamente sigue las siguientes etapas:

1. Comparación de los criterios de autorización en el programa OEA de ambos países.
2. Misiones de visita mutua para la investigación.
3. Discusión sobre los procesos operativos, incluyendo los beneficios y el intercambio de información entre las compañías autorizadas.
4. Firma de los responsables máximos de ambos países.

Lo que dice el Marco SAFE

Según la versión 2018 del Marco SAFE, la OMA invoca a las *"administraciones de aduanas que trabajen entre sí para desarrollar mecanismos para el reconocimiento mutuo de las*

validaciones de la OEA, las autorizaciones y los resultados del control aduanero, la provisión de beneficios de facilitación de comercio asociados y otros mecanismos que pueden ser necesarios para eliminar o reducir procesos de validación y autorización”. De acuerdo al documento, para que un ARM funcione, es esencial que cumpla las siguientes condiciones básicas:

- a) Los programas OEA sean compatibles y cumplan con las normas y principios establecidos en el Marco SAFE;
- b) Se haya aceptado un conjunto de normas comunes que incluyan disposiciones lo suficientemente sólidas, tanto para la Aduana como para las empresas OEA;
- c) Se apliquen normas, de manera uniforme, para que una Administración de Aduanas pueda confiar en la autorización emitida por la otra aduana;
- d) Si el proceso de certificación es confiado a una autoridad designada por una Administración de Aduanas habilitada, deberán haber normas y un mecanismo acordado para dicha autoridad;

MUNDO 2018: ARMs EN NEGOCIACION / WORLD 2018: MRAs ARE BEING NEGOTIATED	
China – Japan	Switzerland – Japan
EU – Canada	Mexico – Israel
Malaysia-Thailand	Kazakhstan- Turkey
Malaysia – China	Kazakhstan-Korea
USA-Brazil	Hong Kong, China - Canada
China – Kazakhstan	Colombia - Costa Rica
Australia- Thailand	USA –Peru *
Mexico – Hong Kong, China	Bolivia – Uruguay
Bolivia – Brazil	China –Brazil
India – USA	Thailand – Japan
Hong Kong, China – EU	Costa Rica - Mexico
Australia- USA	Saudi Arabia - UAE
Thailand –Singapore	Korea - Vietnam
Brazil – Argentina	Korea - Mongolia
Hong Kong, China – New Zealand	Australia - Japan
Australia-Singapore	Hong Kong, China - Israel
Iran – Russia	CEFTA (Albania, Bosnia and Herzegovina, Macedonia, Moldova, Montenegro, Serbia and Kosovo).
EAC (Burundi, Kenya, Rwanda, Tanzania and Uganda) - Korea	Pacific Alliance (Mexico, Chile, Colombia, Peru)
China - USA	ANDEAN Community (Bolivia, Colombia, Ecuador, Peru)
USA-Uruguay	Southern Africa Customs Union – Negotiations with all Member States within the Southern

(*) Firmado en setiembre de 2018 / Signed in September 2018.

Fuente: Compendio de programas OEA 2018 / Compendium of Authorized Economic Operator Programmes 2018 edition.



- e) La legislación permita la implementación de un Sistema de reconocimiento mutuo.

En el contexto del Marco SAFE, el reconocimiento mutuo se relaciona con áreas diferentes de los pilares y algunas de las normas incluidas en ellos respecto al trato de tópicos importantes, tales como: la información electrónica anticipada, los certificados digitales, y los mecanismos compatibles de comunicación y/o de intercambio de información, de tal manera que *“El reconocimiento mutuo puede ser un medio para evitar la duplicación de los controles de seguridad y puede contribuir en gran medida a la facilitación y control de los bienes que se mueven en la cadena de suministro internacional. Esta parte del documento examina las opciones para el establecimiento del reconocimiento mutuo. Sin embargo, se reconoce que las decisiones sobre el reconocimiento mutuo serán tomadas por las administraciones de aduanas y /o los sindicatos”*, señala el documento.

Reconocimiento de OEA's y controles aduaneros

En relación al sistema de reconocimiento

mutuo entre los programas OEA, la OMA proporciona orientación para que las aduanas introduzcan el concepto de reconocimiento mutuo en las Directrices que servirán al desarrollo del ARM, así como proporciona el esquema de proceso para negocios (Anexo IV del Marco SAFE). Reconociendo que este tipo de procesos toman tiempo para su cumplimiento, la OMA dispuso que el Marco SAFE se implemente en un progresivo “enfoque gradual”.

El reconocimiento de los controles aduaneros es un área que presenta un desafío para las aduanas según reconoce la OMA, porque los requisitos del Marco SAFE cubren el intercambio más rutinario de información y los resultados de control son tópicos nuevos para la organización mundial. Por esta razón, la OMA señala: *“En el Marco SAFE los elementos que pueden contribuir a un sistema de reconocimiento mutuo de controles cubren una amplia gama de actividades aduaneras, como el Compendio de Gestión de Riesgos de la OMA. Además, el Convenio de Johannesburgo y el Acuerdo Bilateral Modelo contienen disposiciones que pueden respaldar actividades conjuntas de selección”*. 

Fuente: Documento Marco SAFE varias ediciones / Aduana de Corea del Sur / SUNAT /



Sinónimo de comercio seguro global: Programa OEA

En el esquema del comercio global, la seguridad de la cadena de suministro es un tópico que nació el 11 de setiembre del 2001, cuando cada país desarrollado pretendía proteger su comercio mediante diversos programas de seguridad logística. La confusión originada fue subsanada por la participación de la OMA –organización que reúne a 182 países miembros, responsables del 99% del comercio mundial, a través del programa Operador Económico Autorizado (OEA).

En medio del proceso de turbulencia que el sistema comercial mundial experimentaba a raíz de los atentados terroristas en los Estados Unidos, el 11 de setiembre del 2001, los países miembros de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) adoptaron unánimemente en Bruselas, Bélgica, en junio del 2005, el Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Mundial SAFE (Marco SAFE).

Según la OMA, esta medida “no solo anticipaba la implementación de un régimen comercial más seguro, sino que anunciaba además el comienzo de un nuevo enfoque en cuanto a la gestión integral del tráfico transfronterizo de mercaderías que reconoce la importancia de una mayor cooperación entre la aduana y las empresas”.

Antes de los sucesos del 11 de setiembre del 2001, los controles de aduana en el mundo no incluían



Programas OEA en algunos países de América

País	Nombre del Programa	Nº Operadores
Argentina	Sistema Aduanero de Operadores Confiables (SAOC)	4
Bolivia	Operador Económico Autorizado	4
Brasil	Programa OEA Brasileiro	84
Canadá	Socios en Protección (PIP)	1.838
Colombia	Operador Económico Autorizado	38
Costa Rica	Prog. de Facilitación Aduanera para el Comercio Confiable (PROFAC)	24
Rep. Dominicana	Operador Económico Autorizado	111
Ecuador	Operador Económico Autorizado	5
Guatemala	Programa OEA de Guatemala	6
Jamaica	Operador Económico Autorizado	163
México	Nuevo Esquema de Empresas Certificadas (NEEC)	757
Perú (*)	Operador Económico Autorizado (OEA)	51
Uruguay	Operador Económico Calificado	50
Estados Unidos.	Alianza Aduanas – Comercio Contra el Terrorismo (C-TPAT)	11.605

Fuente: Compendio de programas OEA 2018, OMA.

(*) Según SUNAT a Febrero de 2019 son 107 operadores.

Que dicen los números

Se estima actualmente que a nivel mundial existen alrededor de 40.000 empresas que han certificado bajo este programa OEA. Según la OMA (Compendio oficial de programas OEA) en el 2015 había 33.088 empresas certificadas, de los cuales el 46% estaban en Europa, el 38% en América (13.080 empresas), el 15% en Asia Pacífico y el restante 1% en África. En Norteamérica (Estados Unidos, Canadá y México) se encontraba el 99% de empresas OEA del continente americano.

Asimismo, hasta mediados del 2018, un conjunto de 169 de los 182 países miembros de la OMA habían firmado cartas de intención comprometiéndose a implementar el Marco SAFE, o lo que es lo mismo, el programa OEA. Asimismo, existían 77 programas OEA operativos además de otros 17 programas OEA en desarrollo.

Los programas OEA, según el país que se trate, pueden tener un nombre diferente (por ejemplo, en EEUU se denomina C-TPAT) así como distintas fechas de creación y requerimientos diferentes para la admisión de las empresas (obligaciones aduaneras y tributarias, solvencia financiera, etc.), pero el denominador común que comparten es su enfoque en la seguridad de la cadena de suministro internacional según el Marco SAFE de la OMA.

como riesgo a una amenaza de este tipo por lo que no formaba parte de las preocupaciones ni de la agenda de la OMA.

Aparición de programas de seguridad

Después de dicho ataque y la implementación en los Estados Unidos y el mundo de algunos programas inéditos como la Iniciativa de Seguridad de Contenedores (Container Security Initiative), C-TPAT (Customs-Trade Partnership Against Terrorism), el Código internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias – Código PBIP (The International Ship and Port Facility Security Code – ISPS Code) y regulaciones especiales como la Regla de 24 Horas (24-Hour Rule), entre otros, la OMA dirigió su mirada al tema de la seguridad del comercio mundial por lo que empezó a enfocar su atención a la relación entre el intercambio de mercancías y los riesgos que presentaba la cadena de suministros como

un medio que el terrorismo podría utilizar para lograr otros ataques similares al señalado y en otros lugares del planeta.

Aparición del Marco SAFE

En tal sentido, tras un proceso de estudios, debates y coordinaciones, la OMA estableció: “es necesario contar con una estrategia (...) a fin de garantizar el movimiento del comercio internacional de modo que no impida, sino que, al contrario, facilite el comercio. Asegurar la cadena logística internacional es sólo una etapa del proceso global de fortalecimiento y preparación de las administraciones aduaneras para el siglo XXI. Por consiguiente, para fortalecer y mejorar los programas y prácticas existentes, los Miembros de la OMA han desarrollado un Sistema que reforzará la seguridad y la facilitación del comercio internacional. Se trata del Marco Normativo SAFE de la OMA destinado a asegurar y facilitar el comercio global...”



De esta manera, surge en junio del 2005 el Marco SAFE para Asegurar y Facilitar el Comercio Global y, dentro de él, del Programa Operador Económico Autorizado (OEA). En junio del 2019 esta normativa cumplirá 14 años, periodo durante el cual se ha convertido en el referente mundial para el aseguramiento de las cadenas de suministro y, como tal, está destinado a ser la herramienta global oficial que las empresas con participación en el comercio internacional lo implementen en sus operaciones.

Evolución del Marco SAFE

Fortalecido a nivel mundial por el acierto de su enfoque en la gestión integral del tráfico transfronterizo de mercaderías basado en una mayor cooperación entre la aduana y las empresas, el Marco SAFE ha seguido un efectivo proceso de modernización y mejora. El texto de la versión del 2007 contenía principalmente las disposiciones detalladas sobre los requisitos y las obligaciones para las aduanas y los Operadores Económicos Autorizados, que en un principio figuraban en un documento independiente.

Considerando la conveniencia para las aduanas y sus socios comerciales de contar con las disposiciones del SAFE y de los OEA en un solo

documento, en junio de 2010 la OMA publicó el Documento SAFE conteniendo el Marco normativo SAFE, las Directrices relativas a la gestión de la cadena logística integrada, la Guía de aplicación del programa relativo a los OEA, el Modelo de recurso de apelación relativo a los OEA, entre otros.

La versión del Marco SAFE lanzada en junio del 2012 contiene una nueva 'parte 5' sobre la gestión coordinada de fronteras, una 'parte 6' sobre la continuidad y la reanudación de la actividad, así como la nueva 'parte 7' sobre el reconocimiento mutuo. En esta versión la parte sobre las condiciones, requisitos y beneficios de los OEA fue trasladada al Anexo III, e incluye otros temas como la creación del Anexo I para las Definiciones en que figura el concepto de "carga de alto riesgo".

Destaca en este proceso la asistencia que la OMA ofrece en materia de 'fortalecimiento de capacidades' en el marco del programa Columbus como parte fundamental de la estrategia de aplicación del Marco SAFE. Los países miembros que solicitan esta asistencia la reciben en forma estructurada y continua para garantizar la implementación permanente de las disposiciones y del espíritu del Marco Normativo SAFE. 

En el marco del programa
Operador Económico
Autorizado (OEA) de la
Organización Mundial de
Aduanas (OMA)

El Acuerdo de Reconocimiento Mutuo entre las aduanas de EE.UU. y Perú

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos suscribieron en febrero del 2016 un Plan de Acción para avanzar hacia la firma de un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) entre el Customs-Trade Partnership Against Terrorism – C-TPAT (Alianza Aduana – Sector Privado Contra el Terrorismo) y el Programa Operador Económico Autorizado (OEA) de la SUNAT. En setiembre del 2018 este plan de acción finalizó con la firma definitiva del acuerdo que permitirá al comercio peruano seguir avanzando auspiciosamente hacia el crecimiento y la competitividad.

El ARM del programa OEA es una herramienta estratégica para las aduanas de los países en el avance hacia la consolidación global de la seguridad de la cadena de suministros, bajo el marco de la Organización Mundial de Aduanas (OMA). En este escenario, el acuerdo firmado entre ambos países permitirá facilitar el comercio exterior (principalmente al Perú) y al aseguramiento de la cadena logística que utilizan ambos mercados.

El beneficio principal del acuerdo es que evita la duplicidad de controles aduaneros lo cual facilita el flujo del despacho de las mercancías entre ambos países, lo que a su vez favorece enormemente a las empresas involucradas que cuentan con la certificación OEA. En el caso de aquellas empresas peruanas que tengan

ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO  

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO

Beneficios solo para los OEA

- Agiliza las operaciones comerciales
- Facilita el comercio exterior bilateral
- Asegura la cadena logística entre países
- Reduce costos y tiempo en sus actividades
- Mayor nivel de competitividad a los mercados

Otros acuerdos



esta condición, reciben un trato preferente en el manejo de sus exportaciones (para sus gestiones en el Perú y también las que realicen en los Estados Unidos), permitiéndoles reducir costos y tiempo.

El otorgamiento de estos importantes beneficios a las empresas peruanas que cuentan con la certificación OEA obedece, como característica fundamental, a que estas empresas son consideradas seguras por las autoridades estadounidenses por su desempeño operativo con buenas prácticas y altos estándares de seguridad durante todo el proceso logístico correspondiente al envío de los productos peruanos hacia el mercado norteamericano.

El Sr. Rafael García Melgar, Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas de la SUNAT, ha señalado a nuestra revista (ver entrevista) que los ARM tienen un período de implementación en que se realizan trabajos y coordinaciones en cuestiones de sistemas informáticos relacionados a la identificación de las empresas OEA en los documentos aduaneros, así como en los sistemas de gestión de riesgo.

Todo este proceso requiere generalmente el desarrollo de proyectos piloto para verificar el funcionamiento de protocolos y procesos internos en diferentes aspectos. Según el alto directivo aduanero, en esta etapa se encuentra actualmente el ARM suscrito con el C-TPAT de los Estados Unidos. 



Acuerdo de Reconocimiento Mutuo
Perú - EEUU del programa OEA

En etapa piloto de verificación de empresas y otorgamiento de beneficios

Según lo manifestado por el Sr. Rafael García Melgar, Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas de la SUNAT, el 60% de las empresas peruanas certificadas como OEA comercializan con los Estados Unidos y pueden recibir un control diferenciado en ese país por ser reconocidas como operadores confiables.

Como se recuerda, en setiembre del 2018 Perú y EE. UU. firmaron un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) para sus programas OEA (representados por SUNAT y C-TPAT, respectivamente) con la finalidad de fortalecer la seguridad del comercio contra actividades ilícitas como el terrorismo, contrabando y el narcotráfico. A continuación la entrevista sostenida con el Sr. Rafael García.

¿Cuántos Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM) tiene actualmente el Perú?

Actualmente la SUNAT tiene suscrito 4 ARM, con las aduanas de Corea, Uruguay y con el programa C-TPAT de los Estados Unidos además del ARM de la Alianza Pacífico.

Es importante resaltar que el acuerdo suscrito entre los países de la Alianza del Pacífico fue el primer ARM multilateral en el mundo y representa un ejemplo de trabajo articulado que está siendo emulado en otras regiones.

Con relación al ARM con Estados Unidos, somos el primer país sudamericano en suscribirlo luego de un intenso trabajo.

¿Existen indicios de los efectos positivos experimentados por el comercio peruano a raíz de la vigencia de los ARM firmados anteriormente?

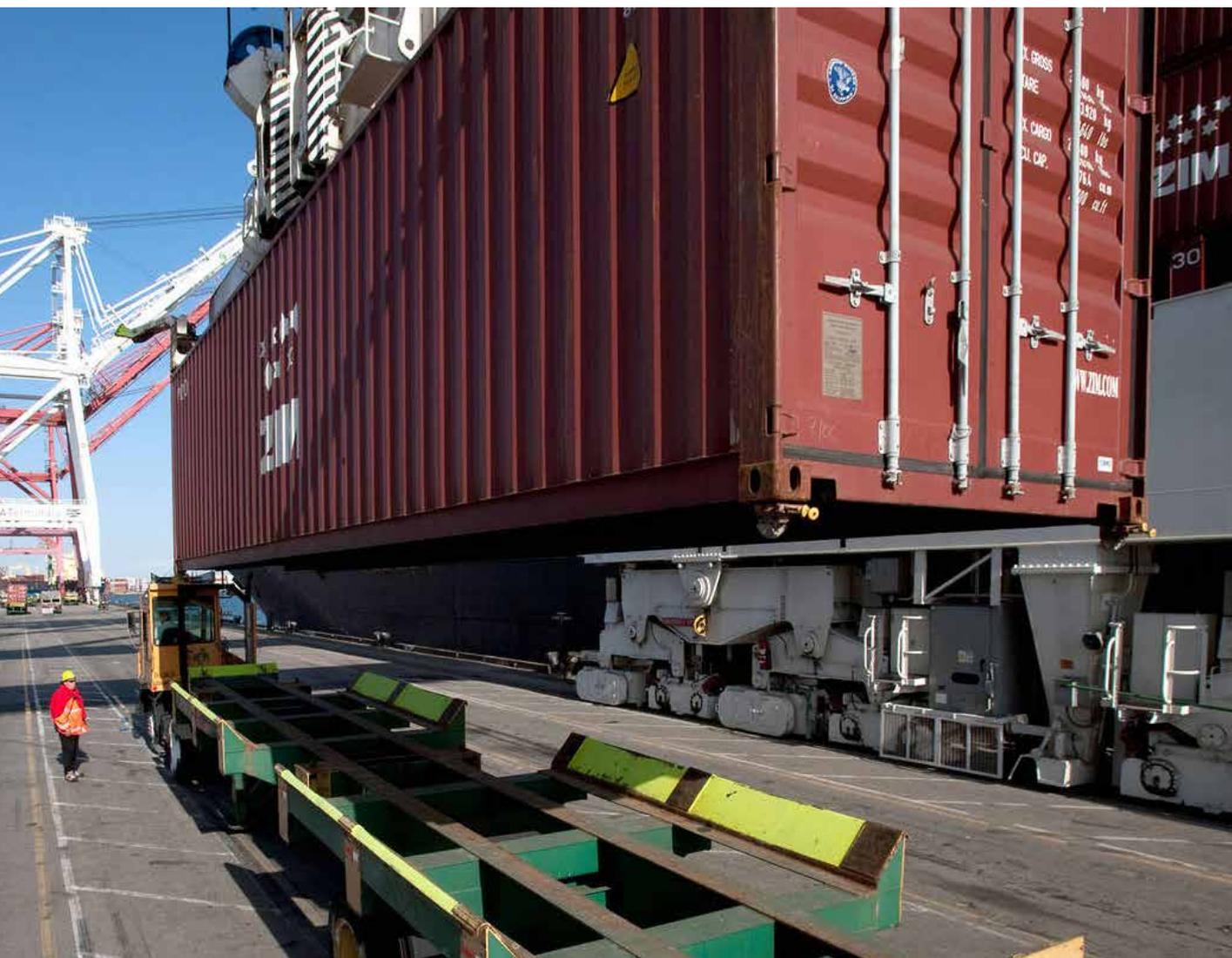
Sin duda, las exportaciones peruanas tienen un control diferenciado en las aduanas de destino al ser reconocidas como operadores confiables, lo cual impacta en los tiempos de atención y en la asignación del nivel de riesgo en destino.

Por otro lado, contar con la categoría OEA representa para cualquier empresa una distinción especial que le genera mayores oportunidades de negocios en los países con quienes el Perú tiene un ARM.

¿Cuál es la situación actual del ARM con Estados Unidos? ¿Están pendientes algunos procesos o coordinaciones entre ambos países?

Los ARM, en general, tienen un período de implementación, tanto en materia de sistemas informáticos que permita la identificación de las empresas OEA en los documentos aduaneros, como en los sistemas de gestión de riesgos.

De igual forma, este proceso puede, además, requerir el desarrollo de pilotos que permitan verificar el funcionamiento correcto del reconocimiento de las empresas y el otorgamiento de beneficios, y es ésta la etapa en la que nos encontramos en el ARM suscrito con el C-TPAT.



Siendo Estados Unidos el principal mercado para las exportaciones peruanas, ¿Qué beneficios específicos otorgará el AMR con este país para las empresas exportadoras?

Los beneficios derivados de los ARM van desde la disminución del control y la prioridad de atención al momento del ingreso en las aduanas de destino, hasta el impacto derivado del intercambio de información entre las aduanas, que implica una más efectiva gestión de riesgos por adelantado. Por otro lado, como cualquier acuerdo, está sujeto a la revisión y mejora constante y es objeto de análisis permanente en la OMA.

¿Cuántas empresas exportadoras peruanas hacia Estados Unidos ya cuentan con la certificación del programa SUNAT/OEA?

Más de la mitad de las empresas certificadas como OEA por SUNAT mantienen comercio con los

Estados Unidos (60%), acumulando un total de 1,754 millones de dólares.

En relación al acuerdo de cooperación firmado entre la SUNAT y BASC PERU a mediados de 2018, ¿Cuál es el plan de trabajo en curso para el presente año 2019?

Estamos cooperando mutuamente en la difusión del programa OEA y capacitando a nuestros equipos en diversos aspectos relacionados a la seguridad de la cadena logística.

Esperamos que para el presente año podamos avanzar en certificar como OEA a empresas que ya cuentan con certificaciones BASC, luego de pasar por el proceso de evaluación previsto en la normatividad vigente, pero considerando que las empresas ya cuentan con políticas de seguridad y experiencia de la materia. 



Declaraciones y hechos relevantes

Impacto real del programa OEA

“Siete años después (desde el 2010, cuando se formaliza el primer programa OEA en Latinoamérica) contamos con estudios econométricos del impacto positivo del programa en materia de comercio. Gracias a un estudio del BID (1) en colaboración con la Aduana de México en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se ha podido establecer la causalidad entre el incremento de la tasa porcentual de las exportaciones de las empresas y la certificación OEA. De igual manera en el análisis se advierte la reducción del nivel de inspecciones físicas y el tiempo de procesamiento de los trámites de las operaciones de comercio exterior. El efecto se observa también en las importaciones.

Asimismo, hay una gran cantidad de testimonios de empresas que manifiestan el impacto positivo en términos de mejoras de sus procesos internos y del modelo de negocio, de ahorros por reducciones de tiempo, de mayor flexibilidad para responder a las demandas de los importadores de otros países y en definitiva de mayor competitividad. (2)”

(1) ¿Una Cuestión de Confianza? Seguridad y Comercio Internacional. Estudio de impacto del Programa OEA en México por Christian Volpe Martincus (IDB) <https://publications.iadb.org/handle/11319/7684>

(2) Video Testimonios Empresarios de República Dominicana. <https://drive.google.com/file/d/0B3My-ZUJEc3RbWFNUkpwNmlQVW8/view>

DECLARACIÓN DE LA SRA. SANDRA CORCUERA-SANTAMARÍA, EJECUTIVA DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) EN EL MARCO DE SU APOYO AL PROGRAMA OEA EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE.

Relación de las certificaciones BASC y OEA

“BASC es una organización que ha estado comprometida con la seguridad de la cadena logística desde hace muchos años (...) y ha trabajado muy colaborativamente con otras aduanas y también con la Organización Mundial de Aduanas (OMA). El programa OEA tiene un concepto bastante integral de la seguridad de la cadena logística, para lo cual las empresas, además de tener procesos trazables deben tener una actuación óptima y confiable frente a la administración aduanera, lo cual se demuestra mediante el cumplimiento de otros criterios contenidos en el Marco SAFE de la OMA; tales como el cumplimiento normativo, la solvencia financiera, y los registros contables y logísticos. En ese sentido, las empresas con certificación BASC suelen ser una selección de excelencia y tienen internalizado de manera sistémica políticas de seguridad en sus procesos, todos los procedimientos protocolizados y auditables por lo que, sin duda, se encuentran en una mejor posición para implementar un programa OEA.”

RAFAEL GARCÍA MELGAR, SUPERINTENDENTE NACIONAL ADJUNTO DE ADUANAS DE LA SUNAT, COMENTANDO ASPECTOS DEL PROGRAMA OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA). EN CARGO SECURITY #36 2018.

Un programa OEA accesible

“Considerando que existen amenazas que afectan a las empresas que forman parte de la cadena de suministro es que las empresas han decidido salvaguardar su negocio, su imagen y por ende asegurar su continuidad en el mercado, implementando sistemas de seguridad y/o programas de seguridad en sus empresas con el fin de minimizar los riesgos en sus operaciones (...) El programa OEA debe ser accesible a todo tipo de empresa relacionada al comercio exterior, independientemente de su tamaño... las empresas esperan beneficios tangibles como la facilitación en las operaciones que conlleve a la reducción de costos logísticos, tiempos y a la simplificación de trámites administrativos.”

*CARLOS VARGAS LORET
DE MOLA, VICEPRESIDENTE
DE BASC PERÚ DURANTE SU
INTERVENCIÓN EN EL FORO
APEC 2016 REALIZADO EN LIMA,
PERÚ.*

Terrorismo post 9/11

“Los ataques del 11 de setiembre del 2001, conocido como 9/11, marcó un giro en la historia mundial y el inicio de la “Guerra del terror”. Se estima que los ataques mataron a 3.000 personas, convirtiéndolo en el acto terrorista más mortífero en la historia humana. La subsecuente guerra del terror condujo a la invasión de Afganistán en 2001 e Irak en 2003 (...) el terrorismo pre 9/11 estuvo concentrado en Latinoamérica y Asia, pero se trasladó al Medio Este post 9/11 –Perú, Chile y El Salvador desaparecieron por completo de los 10 principales (países escenarios del terrorismo)-. Más de un cuarto de todos los ataques terroristas entre 9/11 y el 2008 tuvieron lugar en Irak.”

*NOTA EDITADA DE
“TERRORISM” POR MOHAMED
NAGDY AND MAX ROSER,
OURWORLDINDATA.ORG (EN
REVISTA CARGO SECURITY #28 DE
2017)*

Lento crecimiento de empresas con certificación OEA

“La certificación BASC se extiende una vez que a empresas que hayan cumplido requisitos de seguridad, sin embargo, los programas OEA contemplan requisitos más allá de las medidas de seguridad, tales como cumplimiento tributario, aduanero y solvencia financiera, lo que podría hacer la diferencia (...) Adicionalmente, la certificación BASC se extiende a empresas que no directamente están realizando actividades de comercio internacional, pero que prestan servicios a empresas directamente involucradas en la cadena de suministro o que tienen contacto con la carga, como por ejemplo las que ofrecen servicios de seguridad. Esta situación sucede en todo el resto de países de LAC. (...) Otra de las razones (...) es porque los mecanismos de facilitación de carácter general que ha venido desarrollando la aduana han competido, y aun compiten, con el programa OEA. Los países de la región donde el programa muestra cifras más representativas como en México, Brasil y Jamaica, tienen en común que algunos de sus programas de facilitación han hecho un tránsito hacia el OEA.”

*SRA. SANDRA CORCUERA-SANTAMARÍA, EJECUTIVA DEL BANCO INTERAMERICANO DE
DESARROLLO (BID) EN REVISTA CARGO SECURITY # 28 DE 2017.*



Erik Fischer, presidente del Comité de Madera e Industrias de la Madera de ADEX:

“Hay importantes avances en el proceso de control de la madera”

En relación a la denuncia de Estados Unidos a finales de 2018 sobre la insuficiencia de los esfuerzos del Perú por luchar contra el comercio ilegal de madera, el Sr. Fischer afirma que el sector ha venido trabajando con las autoridades en varios frentes, logrando, por ejemplo, buenos resultados en las tasas de verificación en el bosque durante los últimos años. Las imperfecciones son resaltadas mediante una campaña mediática de ONGs interesadas en ejercer presión política, señala el empresario.

El 19 de setiembre del 2018, el diario “El Comercio” publicó un artículo que revelaba la preocupación de EEUU por cargamentos ilegales de madera peruana. ¿Su comité tiene conocimiento de esta denuncia? ¿Puede darnos un alcance de esta situación respecto al mercado estadounidense?

Sí tenemos conocimiento de este caso. A partir de la instauración del Acuerdo de Promoción Comercial con EEUU y el Anexo Forestal, desde el 2010 a la fecha se han venido trabajando importantes cambios desde las normas legales, principalmente para sancionar el comercio, tenencia y distribución de madera ilegal.

El caso en mención hace referencia a tres embarques que salieron de 7 títulos habilitantes hacia EEUU, de ellos solo un título habilitante ha tenido algún nivel de controversia, los otros 6 cumplieron todos los requisitos que acreditaron el envío de madera 100% de origen legal. Es

importante resaltar que este resultado demuestra que hay importantes avances en el proceso de control de la madera.

Como dato adicional, tanto en el 2017 como en el 2018, los procesos de verificación del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) en el bosque (concesiones forestales y Comunidades Nativas) tenían en promedio menos del 10% de planes de manejo con irregularidades. En este contexto, el comité de Madera e Industrias de la Madera de ADEX está atento e insta a que sus asociados tengan una mejor “*due diligence*” con sus proveedores, con la finalidad de tener certeza de la procedencia de la madera que compran para las futuras exportaciones.

Es importante resaltar que ADEX forma parte y ha sido promotor de la Mesa Ejecutiva de Desarrollo Forestal, creada desde el Gobierno pasado, en la cual se desarrolla la agenda forestal oficial con apoyo de todos los estamentos del Estado. En esta perspectiva, tenemos un trabajo muy

cercano para mejorar los temas de control, para difundir los temas de sostenibilidad, desarrollo de normas e implementación de procesos que nos permiten saber que las leyes se aplican mejor y se están cumpliendo, teniendo en cuenta además la dificultad de trabajar en zonas alejadas como es la Amazonía. Es un trabajo difícil, pero está dando frutos tangibles.

Adicionalmente se tiene una campaña de medios que dicen lo contrario, esto debido a la presencia de ONG's que pretenden hacer presión o hacer injerencia en las decisiones del Gobierno peruano.

Finalmente, queremos destacar que el Perú está muy consciente del rol que tiene que cumplir para proteger sus bosques y los flujos de comercio, y en ese esfuerzo ADEX es un socio activo y facilitador para la implementación de buenas políticas y mejorar el flujo de exportación de la madera.

¿Estadísticamente cómo ha sido la evolución de la exportación de madera peruana en los últimos años? ¿Cuáles son los principales mercados de este sector?

El pico histórico de las exportaciones del sector madera fue en el año 2008, con un total de 219 millones de dólares FOB, a partir de ese

año nuestras exportaciones han ido disminuyendo y solo el año pasado hemos exportado 124 millones de dólares FOB, lo cual representa un incremento de apenas 2.4% con respecto al año 2017 en el que exportamos 121 millones de dólares FOB.

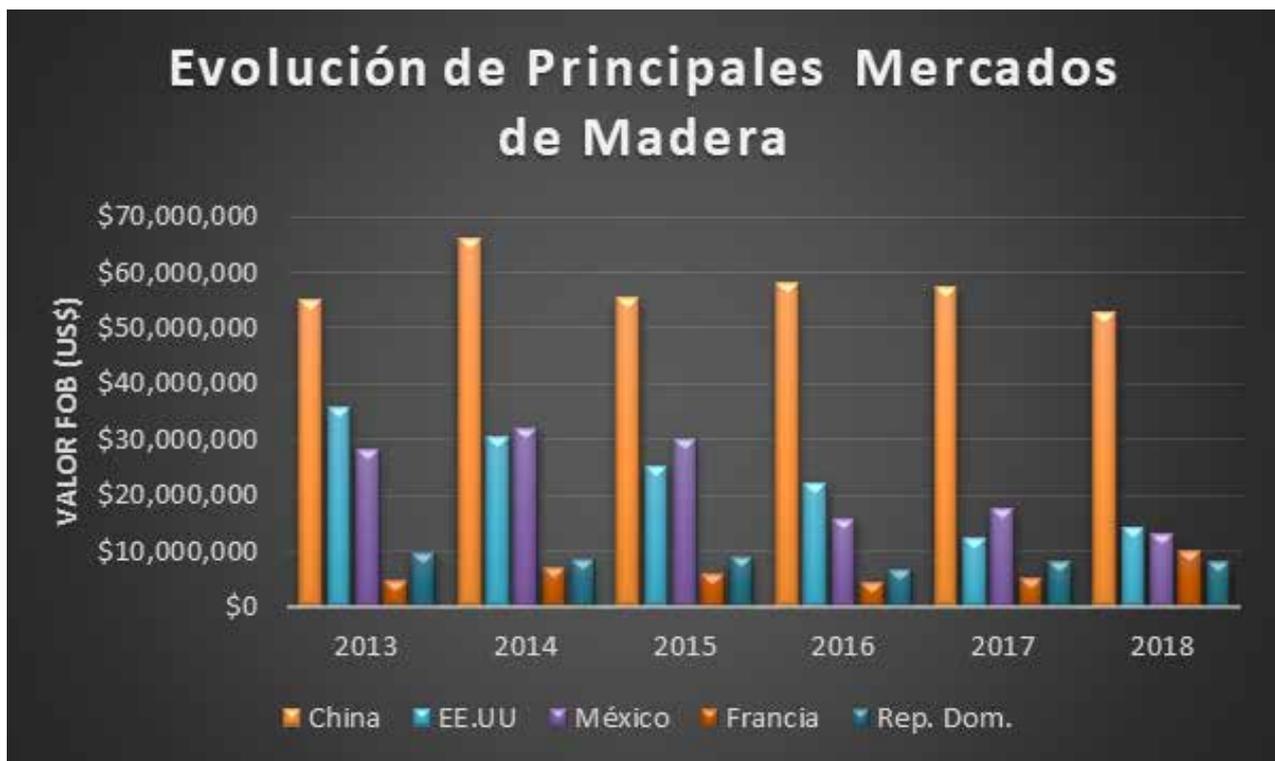
Como se puede observar en el gráfico, los principales mercados para el sector madera de los últimos 5 años son China, como mercado más atractivo, a continuación, EE. UU. junto con México ya que son fluctuantes entre sí a lo largo del periodo. Por último se encuentran Francia y República Dominicana.

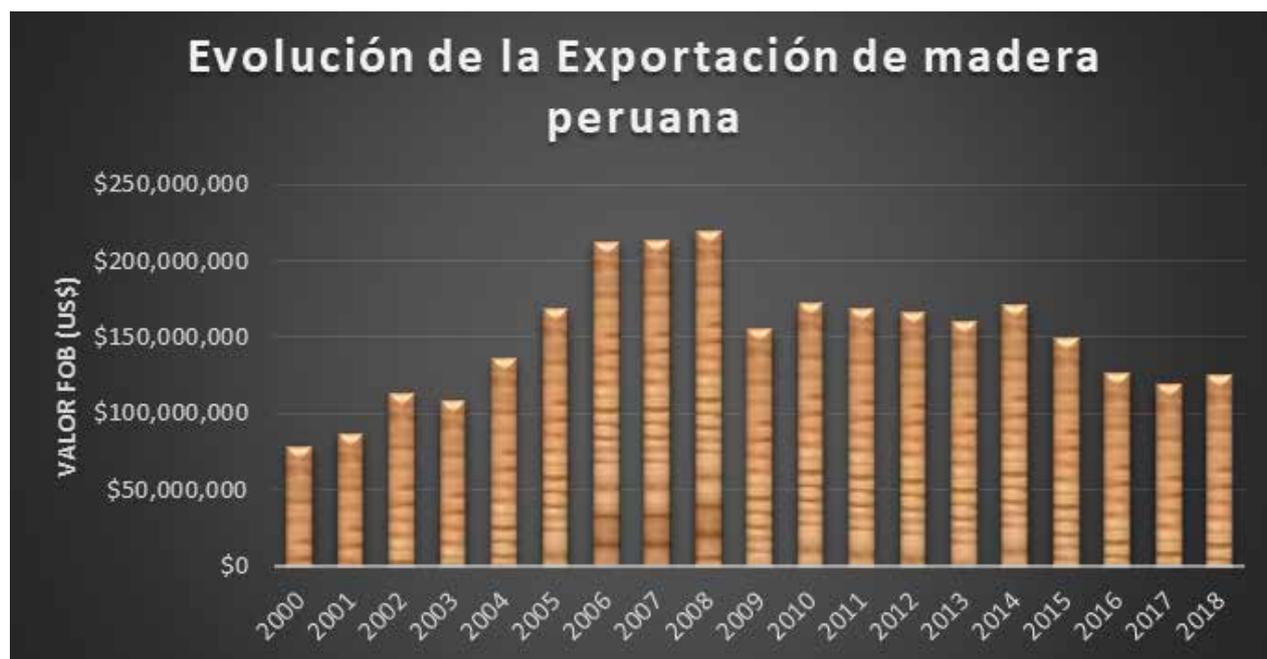
Respecto al año 2018, se exportó a China 52,7 millones de US\$ FOB, lo cual representó el 42% de participación, Estados Unidos representó solo el 11% con 14.2 millones de dólares FOB mientras que a México se envió un total de 13 millones de dólares, lo que significó una participación del 10%.

Finalmente, Francia representó el 8% con 10 millones de dólares FOB y República Dominicana casi 8 millones de dólares FOB los cuales representaron el 6% de participación.

¿Cuáles son las principales zonas de procedencia de la exportación de madera peruana?

Principalmente de los departamentos de Madre de Dios, Ucayali y Loreto





¿Qué tipos de controles existen en el sector maderero exportador peruano para evitar el contrabando en su exportación? ¿Hay algún tipo de certificación para las empresas dedicadas a este rubro?

Existen muchos controles para evitar la exportación de madera ilegal, tales como:

- la implementación del Módulo de control del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SNIFFS),
- la implementación de los Libros de operaciones,
- mejora en los puestos de control y vigilancia,
- evidencia de Oficiales de gobiernos regionales en proceso penales,
- actualmente existe una fuerte gestión de las instancias del Gobierno para luchar contra los flujos ilegales de madera.

Es importante mencionar que el 86% de la madera que sale del bosque peruano “buena” o “mala” se vende en Lima, el Perú no ha sido ni es un gran exportador y las cifras en los últimos años vienen disminuyendo.

Respecto a las certificaciones, se trabaja bajo el sistema FSC (Forest Stewardship Council), el cual tiene que ver con los marcos que regulan desde el manejo forestal sostenible hasta los

procesos de industrialización y comercialización. El sistema FSC certifica diversas etapas y categorías. El más completo es el de Manejo Forestal Sostenible, también existe la certificación de cadena de custodia y esquemas de FSC para madera controlada (Control Wood), básicamente es un proceso de certificación único en el país.

¿Cómo observa su sector en relación a la situación del control aduanero contra la exportación de madera de procedencia ilegal? ¿La SUNAT realiza un trabajo eficiente de control e inspección en estos casos u se observa algunas deficiencias?

Ha habido algunos excesos que, por tratar de cumplir con su rol de evitar el contrabando y las exportaciones de madera ilegal, se hizo una mala interpretación de normas que provocó que algunos embarques fueran detenidos, incluso implicados con procesos de investigaciones penales por tráfico de madera ilegal.

Sin embargo, creo que los últimos años ha habido una curva de aprendizaje importante en las Aduanas y la propia SUNAT que esperamos este año se vea reflejado, con lo cual podremos decir que vamos a tener una mejor calidad de control y también esto va a evidenciar en menos hallazgos de madera ilegal porque hay un esfuerzo importante de los exportadores, quienes son más estrictos en la evaluación de la madera que están utilizando para exportar. 🇵🇪

Proceso de análisis de riesgos en 5 pasos

Paso	Proceso	Descripción	Métodos	Recursos
1	Cómo trazar el flujo de carga y de socios	Identificar TODOS los participantes en los siguientes procesos: 1) Obtención 2) Producción 3) Empaque 4) Almacenamiento 5) Embarque/Descarga 6) Transporte 7) Preparación de documentos	1) Exigir información del socio 2) Revisar documentos (BOLs, manifiestos, facturas, etc.) para determinar la ruta 3) Visitas a la instalación, auditorías de la cadena de suministro	Trazo del flujo de carga, identificando socios y procesos
2	Realizar un análisis de riesgos	Identificación y grado de riesgo de amenazas (Alto, Medio, Bajo) por país y región por cada cadena de suministro internacional, utilizando lo siguiente (por lo menos): 1) Terrorismo (político, biológico, agrícola, ciber) 2) Contrabando de materiales ilícitos 3) Contrabando de personas 4) Crimen organizado 5) Condiciones que fomentan las amenazas	1) Fuentes de información vía organizaciones estatales y privadas 2) Representantes/Contactos, presentes en origen 3) Autoridades (extranjero / doméstico), local, estatal, federal, nacional 4) Organizaciones de comercio y seguridad 5) Personal de C-TPAT asignado	Recursos para hallar amenazas. Consultar webs de Cargo Security Alliance, U.S. Department of Commerce, International Maritime Organization, Global Security Newswire, Customs and Border Protection, etc., Para el análisis de amenazas utilizar como fuentes: Nombre de noticieros o publicaciones, entidad estatal, servicios de inteligencia, etc.
3	Realizar un análisis de vulnerabilidad	Para todos los socios en la cadena de suministro internacional (contratado o subcontratado directamente): 1) Identificar el proceso que realizan 2) Verificar que los socios cumplan con los criterios mínimos de seguridad aplicables 3) Clasifique la conformidad dentro de cada categoría del criterio mínimo que aplica (Alto, Medio, Bajo)	1) Número de SVI/C-TPAT membresía 2) Membresía en un "Programa Mutuo de Reconocimiento" 3) Encuestas de seguridad 4) Visitas a instalaciones por representantes de la empresa 5) Visitas a instalaciones por personal/agentes extranjeros 6) Reportes de negocio 7) Certificaciones de seguridad que cumplen con el criterio mínimo de C-TPAT 8) Análisis de riesgo realizados por una tercera empresa	Análisis de vulnerabilidad utilizando los criterios mínimos de seguridad de C-TPAT, por ejemplo.
4	Preparar un plan de acción	Establecer un plan de acción correctivo para vacíos o vulnerabilidades descubiertas en programas de seguridad de socios.	1) Documento 'Word' 2) Hoja de cálculo 'Excel Spreadsheet' 3) Software de manejo de proyecto	Plan de acción y seguimiento
5	Documentar el proceso de un análisis de riesgo	Una descripción de dirección, políticas, y procedimientos de compañías sobre cómo realizan un análisis de riesgo interno de su cadena de suministro internacional.	1) Documentar la política de empresas para realizar un análisis de riesgo en la cadena de suministro internacional. 2) Documentar los procedimientos utilizados para realizar un análisis de riesgos en la cadena de suministro internacional.	Documentar procesos, políticas y procedimientos de un análisis de riesgos.

Fuente: C-TPAT (Programa OEA de EE.UU.)



“Decidimos (...) esta importante certificación, para garantizar (...) la seguridad que nuestro negocio requiere.”

Mario Martínez Valdivia, presidente de Security International Moving (SIM), afirma que la certificación BASC permitió a su empresa obtener precisión para lograr la trazabilidad en sus operaciones, un asunto crítico porque Perú, como parte del mercado internacional, tiene riesgos en su cadena de suministros. Señala también que, si ve que una empresa cuenta con el certificado BASC, inspira confianza y garantía porque opera bajo los mismos estándares de seguridad y control, como su empresa.

¿Cuál es el compromiso que mantiene Security International Moving con el mercado?

Nuestro compromiso como organización está ligado a las exigencias del mercado, por tal motivo, SIM pertenece a diferentes asociaciones internacionales debido al alto requerimiento que se tiene en temas de calidad, seguridad y “compliance”, y una de ellas es BASC.

Bajo ese aspecto, debemos mantener políticas que cumplan con altos estándares considerando que nuestros clientes mantienen una exigencia mayor con relación al servicio que brindamos. En la actualidad, venimos trabajando con clientes que pertenecen a empresas transnacionales, embajadas, organismos internacionales, entre otros.

La empresa

La compañía fue fundada en 1969 bajo el nombre de Sandoval International Moving (SIM). En 1998 la empresa de mudanzas se vende y su nombre cambia a Security International Moving (SIM).

Actualmente, la empresa se dedica a brindar el servicio de “logística sensible”, que incluye el embalaje de menaje de casa, acondicionamiento y traslado tanto nacional como internacional. Adicionalmente, cuenta con una división que brinda el servicio de “relocation”, la cual apoya a los ejecutivos y sus familias para que puedan contar con todas las facilidades para ubicarse cómodamente en el país tales como vivienda, colegios, visa, etc. y por último la división de Alquiler de Muebles Temporales para ayudar a las familias mientras llega su embarque con el menaje del extranjero.

¿Por qué eligió obtener la certificación BASC?

Trabajar en este tipo de mercado y con los clientes que tenemos, nos hizo dar cuenta que podíamos ser susceptibles de ser afectados en nuestros niveles de seguridad. Es por ello, que al inicio pertenecíamos a un grupo de empresas que se reunía en la Embajada de los Estados Unidos para tratar temas de Seguridad y paralelamente a ello se creó un grupo denominado OSAC (Overseas Security Advisory Council), en el que las empresas transnacionales informaban todo lo relacionado a temas de seguridad.

En esa época nació BASC y bajo el enfoque de un comercio seguro decidimos formar parte de esta importante certificación, para garantizar que nuestra cadena logística cumpla con toda la seguridad que nuestro negocio requiere.

¿Qué significó para la empresa haber alcanzado la certificación BASC?

El obtener la certificación BASC nos significó una satisfacción muy grande porque siempre creímos en el tema de la seguridad y lo importante que es para el mercado en el que operamos, es por ello, que nos llamamos Security International Moving (SIM); destacando que, para la compañía, la seguridad y la calidad siempre serán nuestros principales valores.

¿Qué los motivó a recertificar con BASC durante 15 años?

SIM es contratista de la Embajada de los

Estados Unidos por más de 40 años y el principal mercado que atendemos son las empresas transnacionales norteamericanas. Es por ello, que, a partir del acontecimiento del 11 de septiembre, el tema de seguridad toma otro enfoque que nos motiva a mantener un alto estándar en la seguridad de nuestros embarques.

Adicionalmente, somos reconocidos en el mundo de las organizaciones BASC y sobre todo en el sector que operamos, ya que los agentes nos encargan servicios de mudanzas de exportación e importación, y ellos, sí son sensibles al tema de C – TPAT (Customs -Trade Partnership Against Terrorism) de los EE. UU. y BASC en América.

¿Cuál fue el mayor aprendizaje que obtuvo SIM al lograr la certificación?

La certificación BASC permitió que Security International Moving obtuviera precisión para lograr la trazabilidad en sus operaciones. Considerando que Perú es un país que tiene diversos riesgos en su cadena de suministros y el poder manejarlos adecuadamente nos da una tranquilidad para seguir operando con los niveles de trazabilidad con calidad que queremos brindar a nuestros clientes.

¿Cómo calificaría a una empresa que cuenta con el certificado BASC en el mercado?

Si veo que una empresa cuenta con el certificado BASC, me inspira confianza y garantía ya que ejerce su labor bajo los mismos estándares de seguridad y control que mantiene a la fecha SIM. Reitero, que hoy en día es importante que el mercado entienda que es mejor trabajar con organizaciones que cuentan con este tipo de cuidado en sus procesos para evitar exponerse a posibles crisis en un futuro. 🇵🇪

Ciberseguridad y Ciberdelincuencia

Como consecuencia del permanente aumento masivo de personas que utilizan una amplia diversidad de dispositivos electrónicos que operan básicamente con servicios de Internet, el mundo enfrenta actualmente un espectro de riesgos cuya importancia ha escalado hasta el punto de adquirir el grado de asunto de seguridad nacional.

En el 2011 alrededor de 2.300 millones de personas, un tercio de la población del mundo, tenía acceso a Internet. Más del 60% se encontraban en países en desarrollo (Estudio exhaustivo sobre el delito Cibernético, UNODC, 2013). Actualmente, se estima que el 57% de la población mundial tienen acceso a Internet, un equivalente a 4.388 millones de personas (We are social, 2019).

La Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Crimen (UNODC por sus siglas en inglés) ha estimado que para el año 2020 el número de dispositivos interconectados por la red (Internet de las cosas) será mayor a la población en una proporción de seis a uno, situación en la que para entonces la concepción del Internet podría haber cambiado, de tal modo que en tal mundo hiper-conectado, será difícil

Definiendo la ciberseguridad

CISCO

“Ciberseguridad es la práctica de proteger sistemas, redes, y programas de ataques digitales. Estos ataques usualmente están dirigidos a acceder, cambiar, o destruir información sensible, extorsionar monetaria a usuarios, o interrumpir el proceso normal de negocios.”

KASPERSKY

“La ciberseguridad es la práctica de defender computadoras, servidores, dispositivos móviles, sistemas electrónicos, redes y datos, de ataques maliciosos. También se conoce como seguridad de tecnología de la información o seguridad de información electrónica. El término se aplica en una variedad de contextos, desde negocios a la computación móvil, y se puede dividir en pocas categorías comunes: Network security, Application security, Information security, Operational security, Disaster recovery and business continuity, y End-user education.”

NORTON

“La seguridad cibernética es el estado o proceso de protección y recuperación de redes, dispositivos y programas de cualquier tipo de ataque cibernético. Los ataques cibernéticos son un peligro en evolución para las organizaciones, empleados y consumidores. Pueden estar diseñados para acceder o destruir datos sensibles o para la extorsión monetaria. Pueden, en efecto, destruir negocios y dañar la vida personal y financiera de las personas.”

COMODO

“El término Ciberseguridad se refiere a las tecnologías y los procesos diseñados para defender los sistemas informáticos, el software, las redes y los datos, de accesos no autorizados; también de amenazas distribuidas mediante Internet por ciberdelincuentes, terroristas y piratas informáticos.”

Fuente: Páginas Web de las empresas.

imaginarse la figura de un ‘delito informático’ que no involucre evidencia electrónica vinculada con la conectividad del Protocolo de Internet (IP).

El ciberdelito, entonces, será más común en las sociedades y la ciberseguridad habrá consolidado su identidad como un campo de desarrollo tecnológico, académico, militar y social. Pero ¿Qué es la ciberseguridad? Actualmente no tiene una definición única, pero aborda la idea de proteger el mundo informático de los intentos de modificar información sensible con objetivos perjudiciales para personas y negocios. Entonces, ¿Qué es el ciberdelito? Esta definición abarca principalmente el campo del derecho y dependen en gran medida del propósito para el que se use el término. Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones se trataría de un “Un número limitado de actos contra la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos o sistemas informáticos representan el núcleo del delito cibernético.” (El Ciberdelito: Guía para los países en desarrollo, UIT, 2009). Lo cierto es que la definición y el combate a los ciberdelitos descansan en una base de marco jurídico porque implican fuertes pérdidas monetarias a los afectados.

En un escenario global donde el 87% de las organizaciones no tienen el presupuesto suficiente para ofrecer niveles de seguridad que desean, más de la mitad no tienen a su protección como parte de su estrategia, y solo el 15% han algo para protegerse de las amenazas de terceros (Encuesta global de Seguridad de la información 2018-19, EY), los ciberdelitos parecen tener aún un terreno fértil para desarrollarse. De aquí la necesidad de conocer a profundidad los problemas y sus posibilidades de solución.

La situación es más crítica en regiones como Latinoamérica, donde los países presentan diferentes niveles de desarrollo de infraestructura y legislación cibernética. En Perú, por ejemplo, el número de usuarios de Internet es del 42%, cifra que se incrementa al 50% cuando se considera únicamente el ámbito urbano, pero disminuye al 18% en el entorno rural (Uso de Internet en el Perú, GFK, 2015). En este contexto, las empresas y las autoridades tratan de avanzar en una legislación eficaz respectiva y la implementación de tecnología adecuada para estar a la altura de la capacidad necesaria para hacer frente a los ataques informáticos en un marco de cooperación internacional sobre la base de los convenios internacionales existentes, como el Convenio de Budapest sobre el Delito Cibernético, por ejemplo. 



SEMINARIO LUCHA CONTRA LA CIBERDELINCUENCIA



Jueves 20 de junio | 08:00 a 11:00 hrs.

INSCRIPCIONES EN: WWW.BASCPERU.ORG

FORMACIÓN DE AUDITORES DEL SECTOR PÚBLICO BASC – OEA



Con la finalidad de fortalecer los conocimientos de los colaboradores del sector público involucrados en el comercio exterior, World BASC Organization (WBO) con el apoyo de BASC PERÚ, realizó el “Curso Internacional de Formación de Auditores del Sector Público BASC – OEA” del 18 al 22 de marzo.

En el evento participaron representantes de: Aduanas de Argentina, Aduanas del Perú, Autoridad Portuaria Nacional (APN), Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú (DICAPI), Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú (DIRANDRO), Ministerio Público-Fiscalía de la Nación, Poder Judicial, KLO Perú empresa certificada BASC, y Capítulo BASC PANAMÁ.

Los asistentes fueron instruidos en temas como: la Interpretación de la Norma y Estándares Internacionales de Seguridad BASC V05:2017, técnicas para realizar auditorías al Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) BASC, evaluación de riesgos, amenazas al comercio exterior y la norma BASC como plataforma para implementar diversos sistemas de gestión que la complementen.

El curso internacional incluyó auditorías de campo realizadas a cinco empresas certificadas BASC: Agencia Ransa, Fargoline, KLO Perú, Talma Servicios Aeroportuarios y Topitop; en cuyas instalaciones los participantes pudieron aplicar los conocimientos impartidos para constatar los procesos de seguridad que cumplen dichas empresas en relación a los estándares de seguridad establecidos en el SGCS BASC.



En la clausura del evento participaron (De Izq. a Der): Sr. Jorge Moreno, Especialista en la Dirección de Asuntos Técnicos de DEVIDA; Sr. César Venegas Núñez, Gerente General de BASC PERÚ; Sr. Rafael García Melgar, Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas de la SUNAT; Dra. Patricia Siles Álvarez, Presidente del Consejo Directivo de BASC PERÚ; Sr. Edgar Patiño Garrido, Presidente del Directorio de APN; Sr. Jorge Figueroa Guzmán, Gerente del Poder Judicial del Perú; Capitán de Navío (AP) Daniel Zorrilla Ruiz, Inspector de DICAPI; y Coronel (PNP) Luis Bolaños, representante de DIRANDRO.

SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE EL PROGRAMA OEA



A mediados de marzo BASC PERÚ organizó el seminario internacional “El Operador Económico Autorizado y su contribución con la seguridad de la cadena de suministro del comercio internacional” en el que participó el Sr. Rafael García Melgar, Superintendente Nacional Adjunto de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT; Sr. Fermín Cuza, Presidente Internacional de World BASC Organization (WBO); Sr. César Ballón Izquierdo, Gerente General de Agencias RANSA; y el Sr. Víctor Mercado Luyo, Gerente Comercial de Frío Aéreo.

La Dra. Patricia Siles Álvarez, Presidente del Consejo Directivo de BASC PERÚ, en su discurso de inauguración resaltó la importancia de establecer sistemas que incrementen la seguridad en las actividades del comercio internacional, como son el Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) BASC y el Programa Operador Económico Autorizado (OEA).

A su turno, el Sr. Rafael García Melgar, representante de la SUNAT recordó el compromiso con la seguridad de BASC desde sus inicios, razón por la cual su certificación juega un papel de respaldo y complemento para el programa OEA que esta institución pública administra. Por su parte, los representantes de las empresas Agencias RANSA (agencia

de aduana) y Frío Aéreo (almacén aéreo), expresaron sus testimonios sobre la certificación con el Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) BASC en sus operaciones, así como el valor que representa como plataforma para obtener rápidamente la certificación OEA - SUNAT.

La clausura del evento estuvo a cargo del Sr. Fermín Cuza, quien enfatizó el reconocimiento que tiene su representada por parte de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) por sus aportes técnicos en temas de capacitación especializada y el proceso internacional de implementación del programa OEA; en tal sentido, exhortó a que el sector privado mantenga y desarrolle sus vínculos con el sector público de cara a fortalecer la seguridad logística en el comercio exterior.



De izquierda a derecha: Sr. César Venegas, Gerente General de BASC PERÚ; Sr. Fermín Cuza, Presidente Internacional de World BASC Organization; Dra. Patricia Siles, Presidente del Consejo Directivo de BASC PERÚ; Sr. Rafael García Melgar, Superintendente Nacional Adjunto de la SaUNAT; Sr. Víctor Mercado, Gerente Comercial de Frío Aéreo y Sr. César Ballón, Gerente General de Agencias RANSA.

VISITA DEL PRESIDENTE INTERNACIONAL DE WBO



Descripción: Foto protocolar del Sr. Fermín Cuza, Presidente Internacional de World BASC Organization (WBO) con los colaboradores del Capítulo de BASC PERÚ.

Durante el mes de marzo BASC PERÚ recibió la visita del Sr. Fermín Cuza, Presidente Internacional de World BASC Organization (WBO), con la finalidad de desarrollar una agenda interinstitucional entre la WBO y el capítulo peruano BASC.

Entre otras actividades realizadas durante su estada, el Sr. Cuza participó como ponente en el seminario internacional “El Operador Económico Autorizado y su contribución con la seguridad de la cadena de suministro del comercio internacional” y sostuvo una visita especial a la sede de BASC PERÚ donde intercambio impresiones y experiencias con los ejecutivos y colaboradores con la finalidad de afianzar la visión corporativa de BASC enfocado en la seguridad de la cadena de suministro del comercio internacional.

En tal sentido, señaló: **“Me siento orgulloso de trabajar por el propósito que tiene la organización mundial BASC y sobre todo por el Capítulo de BASC PERÚ. Felicito a la gerencia general y al equipo de colaboradores por el excelente trabajo realizado durante estos años”**. Asimismo, destacó la importancia del convenio interinstitucional que mantiene BASC PERÚ con la Superintendencia Nacional

de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, el cual fue firmado en mayo del 2018.

Por su parte, el Sr. César Venegas, Gerente General de BASC PERÚ, puso a disposición de la WBO nuestro esquema de trabajo; el mismo que es compartido con otros capítulos, apoyando también a través del Comité Técnico de la WBO. Motivo por el cual, recalcó el número de pasantías que hemos recibido por parte de otros capítulos a nivel mundial, así como las capacitaciones que venimos realizando para aduanas y capítulos BASC de otros países.



CURSO VIRTUAL SOBRE LA NORMA Y ESTÁNDARES BASC V05:2017 CON VENEZUELA



A inicios de año BASC PERÚ, por encargo de World BASC Organization (WBO), organizó y desarrolló de manera virtual el “84° Curso de Actualización de Auditores Internacionales WBO” dirigido a los auditores internacionales del Capítulo BASC de Venezuela, el mismo que estuvo a cargo de la Gerente de Formación y Capacitación de BASC PERÚ, Sra. Kandy Escobar Carmona.

El objetivo del curso fue la actualización en los principales cambios de la Norma y Estándares BASC V05:2017, así como la correcta interpretación de los nuevos requisitos, entre los que se encuentran: la determinación del contexto, la identificación de las partes interesadas, los compromisos anticorrupción y antisoborno, los objetivos de seguridad, la importancia del liderazgo y el compromiso para el Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) BASC.

Esta nueva información contribuirá a desarrollar las habilidades y competencias de los auditores BASC venezolanos, quienes, como todos los capítulos BASC a nivel mundial, a partir del 01 de abril del 2019, deberán realizar las auditorías BASC en esta reciente versión.

BASC PERÚ OBTIENE LA CERTIFICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE BUENOS EMPLEADORES DE LA CÁMARA DE COMERCIO AMERICANA DEL PERÚ

En el marco de una especial ceremonia que congregó a empresas representativas de diversos sectores como seguridad, retail, construcción, pesca, entre otros, a finales de febrero BASC PERÚ recibió la Certificación como Socio Emprendedor de la Asociación de Buenos Empleadores (ABE) de la Cámara de Comercio Americana del Perú (AMCHAM) por sus buenas prácticas. A través de este instrumento, la ABE promueve y reconoce la Responsabilidad Social Laboral de las empresas por sus buenas prácticas laborales.

La Dra. Patricia Siles Álvarez, presidente del directorio de BASC PERÚ, quien estuvo acompañada del gerente general, Sr. César Venegas Núñez, recibió el reconocimiento de la ABE y en sus palabras de agradecimiento expresó “la importancia de obtener esta primera certificación otorgada por ABE; la misma que nos motiva como organización a seguir manteniendo nuestras buenas prácticas laborales con los colaboradores de BASC PERÚ y a su vez, servir de ejemplo para las más de 800 empresas afiliadas BASC a nivel nacional”.



Foto: Dra. Patricia Siles, Presidente del Consejo Directivo de BASC PERÚ, recibiendo la certificación como Socio Emprendedor ABE, junto al Sr. Carlos San Román, Director de la Asociación de Buenos Empleadores (ABE) de AMCHAM Perú.

Asimismo, destacó la particularidad del caso de BASC PERÚ al tratarse de una organización sin fines de lucro con 21 años de existencia y creada con el apoyo de la aduana estadounidense para promover el control y la gestión de la seguridad en las operaciones del comercio exterior peruano. En ese sentido, valoró el aporte clave de sus colaboradores en la obtención de este tipo de certificación debido a la estrecha relación que tienen con las empresas certificadas, lo cual implica llegar a 174 mil colaboradores que trabajan en las empresas con certificación BASC a nivel nacional.

CAPACITACIÓN GRATUITA EN GESTIÓN DE SEGURIDAD BASC



Con el objetivo de sensibilizar al sector empresarial de Piura, sobre los beneficios, servicios y ventajas de desarrollar una política interna de seguridad, BASC PERÚ realizó a finales de febrero una charla gratuita sobre el Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) BASC y la Certificación BASC: Normas, estándares de seguridad y beneficios.

Foto: Capacitación gratuita realizada en Piura, durante la exposición del Gerente General de BASC PERÚ, Sr. César Venegas Núñez, y del Jefe de SSOP de la Pesquera EXALMAR, Sr. Enrique Nores Espinoza.

El evento tuvo como expositores al Sr. Enrique Nores Espinoza, jefe de SSOP de la empresa Pesquera EXALMAR (empresa certificada BASC por más de nueve años), y al Sr. César Venegas Núñez, gerente general de BASC PERÚ.

Actualmente son más de 800 empresas que tienen la Certificación BASC en el Perú, las cuales, mediante esta acreditación, son reconocidas internacionalmente como empresas que aplican prácticas seguras en sus operaciones de comercio exterior.

FORO GRATUITO SOBRE “TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE”

A inicios de febrero BASC PERÚ llevó a cabo de manera gratuita el Foro “Tercero Civilmente Responsable” con la ponencia del Dr. Juan Mendoza Abarca, Fiscal Provincial Titular de la 2da Fiscalía Provincial Penal de San Borja; el mismo que tuvo lugar en las instalaciones de la Cámara de Comercio Americana del Perú (AMCHAM).

La Dra. Patricia Siles Álvarez, Presidente del Directorio de BASC PERÚ, inauguró el evento resaltando el objetivo de concientizar a todos los colaboradores de las empresas certificadas BASC sobre los riesgos, alcances y responsabilidades en el caso de que la compañía se vea implicada en un acto ilícito.

En el curso del evento se vertieron recomendaciones para que las empresas eviten ser involucradas en hechos ilícitos, resaltando la importancia de conocer los procedimientos a seguir ante el hallazgo o la



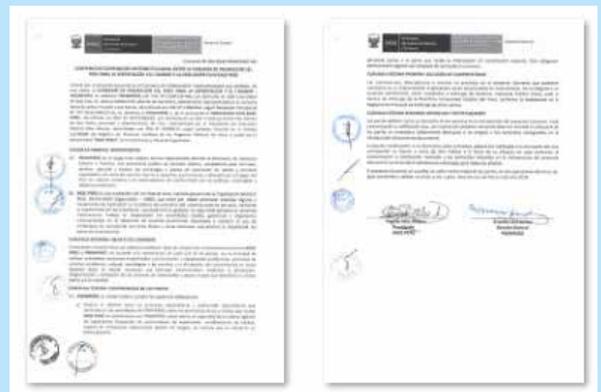
Foto: Exposición del Fiscal Dr. Juan Mendoza Abarca, durante el foro “Tercero Civilmente Responsable”

custodia de sustancias ilícitas en sus operaciones, por ejemplo, considerando que las mismas podrían generar responsabilidad penal directa en la alta dirección y los colaboradores implicados.

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN ENTRE BASC PERÚ Y PROMPERÚ

BASC PERÚ y la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ) firmaron un convenio de cooperación interinstitucional el pasado 04 de febrero, el mismo que representa un marco de colaboración entre los sectores público y privado para contribuir a la seguridad jurídica de nuestro país, con énfasis en la gestión de riesgos de la cadena de suministro del comercio exterior.

Ambas entidades se comprometieron a través del convenio a desarrollar de manera conjunta diversas actividades de capacitación dirigidas al sector empresarial con el propósito de promover una cultura de seguridad y protección en el comercio internacional contra los riesgos de narcotráfico, terrorismo, corrupción, lavado de activos, entre otros ilícitos que ponen en riesgo la cadena de suministro internacional.



BASC PERÚ FORMA PARTE DE NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE WBO

En el marco de la Reunión Anual de Directores Ejecutivos de World BASC Organization (WBO) realizado en Miami, Estados Unidos, se llevó a cabo la elección de la nueva Junta Directiva para el periodo 2019-2021 de WBO que tendrá la responsabilidad del liderazgo y el control de la política corporativa de la organización con el aval de sus respectivas juntas directivas en representación de los Capítulos Nacionales en los países BASC.

La nueva Junta Directiva está conformada según se muestra en el cuadro respectivo.



Nueva Junta Directiva 2019-2021 de WBO (De izquierda a derecha): Sr. Juan Francisco Toruño, Suplente; Sr. Armando Rivas, Vocal; Sr. Ricardo Sanabria, Tesorero; Sr. Álvaro Alpizar, Vicepresidente; Sr. Emilio Aguiar, Presidente; Dra. Patricia Siles, Secretaria; y Sr. Mario Ballesteros, Suplente.

Nombre	Cargo	País
Emilio Aguiar	Presidente	Ecuador
Álvaro Alpizar	Vicepresidente	Costa Rica
Patricia Siles	Secretaria	Perú
Ricardo Sanabria	Tesorero	Colombia
Armando Rivas	Vocal	República Dominicana
Juan Francisco Toruño	Suplente	Guatemala
Mario Ballesteros	Suplente	El Salvador

REUNIÓN ANUAL DE DIRECTORES EJECUTIVOS DE CAPÍTULO BASC



Foto: Exposición del Fiscal Dr. Juan Mendoza Abarca, durante el foro "Tercero Civilmente Responsable"

World BASC Organization – WBO (Organización Mundial BASC) realizó a principios de marzo pasado la Reunión Anual de Directores Ejecutivos de WBO en Miami, Estados Unidos. El encuentro fue liderado por Álvaro Alpizar y Fermín Cuza, Presidente de la Junta Directiva y Presidente Internacional, respectivamente, de WBO.

Como parte del evento se desarrolló, entre otras actividades, conferencias de coaching a cargo de la señora Sandra Roza, presidente de EICONEX International, con la finalidad de generar estrategias de crecimiento basados en equipos efectivos, logro de metas, experiencias y compromisos, etc. Asimismo, el Comité Técnico de WBO lideró la presentación de cambios en las estructuras internas relacionadas con CICAB y la dirección de WBO respecto a los planes de trabajo y proyectos propios de la organización, los cuales nutrieron la jornada de trabajo con información relacionada a la cooperación, las oportunidades de BASC y la potencialización de esfuerzos conjuntos.

El encuentro contó además con varios espacios de integración entre los diferentes representantes de los Capítulos Nacionales y Regionales BASC, directivos, equipo de trabajo de WBO e invitados especiales, lo cual permitió el seguimiento de los objetivos en un trabajo coordinado hacia la integración de esfuerzos, la confianza y el trabajo en mancomunado entre WBO y sus capítulos miembros.

BASC PERÚ apoyó evento internacional de agentes marítimos



Foto (Izquierda a Derecha): Sr. Jorge Acevedo Noriega, Presidente de la Asociación Peruana de Agentes Marítimos (APAM); Dra. Patricia Siles Álvarez, Presidente del Consejo Directivo de BASC PERÚ y Sr. César Venegas Núñez, Gerente General de BASC PERÚ.

A inicios de abril pasado, BASC PERÚ participó en la XVI Reunión Anual de la Cámara Interamericana de Asociaciones Nacionales de Agentes Marítimos (CIANAM), evento organizado por la Asociación Peruana de Agentes Marítimos (APAM) y cuyo tema de fondo fue la “Competitividad Portuaria: Inversiones y Transformación Digital”.

BASC PERÚ se hizo presente en calidad de auspiciador y expositor en apoyo al CIANAM, gremio internacional que promueve y defiende el comercio marítimo bajo el enfoque del sector portuario. El evento, al que asistieron autoridades nacionales e internacionales y representantes del empresariado peruano y regional, promovió la discusión de las principales preocupaciones del sector marítimo portuario a nivel regional y propuso recomendaciones que serán formuladas a

los gobiernos de 12 países de la región.

La Dra. Patricia Siles Álvarez, Presidente del Consejo Directivo de BASC PERÚ, expuso el tema “Narcotráfico, Lavado de Activos y Fraude Cibernético: Su incidencia en el transporte marítimo y acciones recomendadas”.

El mensaje buscó concientizar sobre los ilícitos que vulneran las cadenas de suministro del comercio exterior y lo importante que resulta hacer frente a esta situación implementando un sistema gestión en control y seguridad, como el que brinda BASC, para mejorar la trazabilidad de las operaciones y optimizar la prevención de riesgos y minimizar o anular las consecuencias de una posible contaminación, alcanzando así la confianza de los stakeholders a través de dos factores: integridad y evaluación permanente de competencias.

LA CIBERDELINCUENCIA SE ENCUENTRA ENTRE NOSOTROS **¡NO BAJE LA GUARDIA!**



Llegadas Internacionales
International Arrivals



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

www.bascp Peru.org

Fomentamos una cultura
de prevención de seguridad

Denuncie los actos ilícitos al
0800-1-9900 LINEA
GRATUITA
de la Policía Nacional del Perú

La ruta del narcotráfico lo llevará al abismo



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

21 años promoviendo una cultura de prevención de seguridad en las operaciones del comercio internacional.

www.bascperu.org